

EXTRACTO JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

ACTA 4/2023

En Mejorada del Campo-Madrid, en el Restaurante la Rotonda siendo las 11.30 horas del día 22 de octubre de 2023, en segunda convocatoria, se reúne la JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.C.E. presidida por D. PEDRO BLANCO FERRANDO

En el acta se recogen los acuerdos de la reunión de Junta Directiva de 9 de julio, fue enviada junto con convocatoria y no constando reparo alguno, es aprobada por todos los miembros presentes.

informa del precio de los emblemas de oro, saliendo casi 400 euros un emblema de oro, acordándose pedir precios a otras empresas para ver cuanto costarían los emblemas de oro, plata y bronce.

Existe también problemas con la agencia de Viajes de la Federación ya que solo realiza vuelos con Vueling e Iberia, la Federación ha preguntado en una agencia de la zona de la sede, acordándose que la misma haga una simulación de precios.

Se podrían sacar desde la Federación directamente.

Respecto a la agencia de transportes MRW, informa que han existido quejas de precios a la recepción de paquetes enviados, se indica mirar precios con Nacex cuanto saldría enviar el material, también indican que se puede preguntar precios por la empresa GSL Logística.

Informa sobre el material que se necesita para la reparación una vez informado el quedan en mirar otras marcas que dicen que son mejores a las presentadas, se busca buena calidad y que duren las herramientas.

En la Federación se repararán los relojes M1 y G2 ya que no estamos autorizados a reparar los nuevos M3, se aprueba el presupuesto que se presenta para las reparaciones, para la reparación del M1 se cobrará el cambio de pila a 80 euros + iva y del G2 65 euros + iva.

Se ha solicitado al CSD una subvención extraordinaria por los fondos europeos, solicitándose para la licencia electrónica y pasar Navision, programa de contabilidad a la nube, estando pendientes de resolución la misma.

La agenda 2030 está encaminada a la eliminación del papel y tenemos que ir eliminando toda referencia a sacar cosas en papel a nivel de la federación, de las competiciones con el nuevo sistema live.

Se exponen las diversas iniciativas que se están desarrollando:

A. PROGRAMA INFORMATICO DEPORTIVO.

El programa de Competición va por buen camino, habiéndose reunido la Comisión en varias ocasiones presentando por w3cam como iba el trabajo del mismo, esta

encaminando al clasificatorio y censos, el programa de censos se tiene la idea de exportarlo a la competición.

Con el programa se evitaría lo que paso en Fuerteventura con datos de sueltas. Se informa que se ha de solicitar las coordenadas a todos los socios de las Federaciones Territoriales por clubes para poder importar al programa de competición, necesarios para poder sacar resultados.

B. COMISIÓN ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

MODIFICACION DE REGLAMENTO DEPORTIVO.

informando de las reuniones de la Comisión de Reglamentos, se agradece el gran trabajo realizado por PS, informando de discrepancias dentro de los miembros de la comisión y que se han realizado cesiones por parte de todos, es conocido que el Reglamento Deportivo de la RFCE precisa de una actualización y renovación de contenidos.

Informa de forma esquemática diferentes cambios que se van a producir que se detallan:

RESUMEN MODIFICACIONES REGLAMENTO DEPORTIVO

Todos los artículos han sido indexados por temática.

Se han corregido errores de redacción varios.

Renumeración de todos los artículos.

Se ha añadido el apartado definiciones donde se aclara el significado de cada término utilizado en el reglamento.

Ha cambiado el número mínimo de participantes de un club que pasa de 10 a 5.

La petición para modificaciones en los planes de vuelos al CND y la decisión de éste se hará por escrito.

Para participar en los concursos además de tener la licencia en vigor y haber presentado el censo de palomas el socio deberá estar en posesión del certificado firmado por veterinario de la vacunación contra paramixovirus de sus palomas.

A fin de preservar el medio ambiente, la documentación de los concursos podrá llevarse y enviarse tanto en papel como en formato digital (PDF), siendo este último de preferencia. Así mismo los encastes y aperturas de los concursos se harán en formato digital.

En los tipos de participación se elimina el tándem y se cambia por "participación colectiva".

En los componentes de seguridad de los equipos de club se añadirá las 3 llaves en Benzing, se preguntará por los requisitos de seguridad en Top Pidgeon y Mega.

En número de palomas por cesta se elimina el apartado suelta en el día.

En el apartado requisitos del transporte se añadirá que estos deberán estar en posesión de todas las licencias y permisos que exija la ley.

Para determinar la hora y condiciones de la suelta habrá responsables y la RFCE podrá designar delegados de suelta, así como asignar un importe por actuación de 20€ más kilómetros recorridos ida y vuelta a 0,26 euros/km.

En comprobación en el palomar se han eliminado dibujos y se añade que la paloma deberá regresar al palomar por sus propios medios.

En el apartado clasificación de los concursos se cambia que las clasificaciones finales deberán enviarse a la RFCE en el plazo de 15 días y no de un mes como hasta ahora.

Reclamaciones contra resultados deberán solicitarse por escrito al presidente del CND antes de la 20,00 del décimo día hábil, adjuntando un depósito de 60 €.

En los plazos de control los concursos se cerrarán cuando se reciba el 30% de las palomas para los peninsulares y el 50% en los insulares.

Se eliminan las zonas.

Las palomas participantes en los campeonatos peninsulares serán 5 en las sueltas de velocidad, medio fondo, fondo, jóvenes y pichones del año y 3 en gran fondo.

En los campeonatos insulares serán de 5 palomas en los campeonatos de velocidad, medio fondo, jóvenes y palomas del año y 3 en fondo.

Se sigue con la fórmula de puntos de los últimos años. Algún miembro de la comisión nombrada deseaba volver a la fórmula de puntos y coeficientes.

Siguen los grupos de participación de 50 palomares por provincia en las que haya más de 100 colomófilos.

Se crean 2 nuevos campeonatos tanto en los peninsulares como en los insulares:

- campeonato de España liga de clubes: estará compuesto de 5 socios de cada club que serán notificados a la RFCE antes del primer concurso Nacional

Se sumará un punto por cada una de las tres primeras designadas comprobadas de las cinco inscritas en las 6 sueltas del Campeonato Nacional, de los cinco colomófilos componentes del equipo, hasta el cierre del mismo, máximo 90 puntos.

5.- Las sueltas valederas para los peninsulares son: las 2 del campeonato de Velocidad y Medio Fondo, las 2 del campeonato de Fondo y las 2 del campeonato de Palomas Jóvenes.

Las sueltas valederas para los insulares son: las 2 de velocidad, las 2 de medio fondo y las 2 de palomas jóvenes.

6.- Ganará el club que obtenga el mayor número de puntos. A igualdad de puntos, ganará el que obtenga menor suma de coeficientes.

- campeonato de España liga de clubes insular en los mismos términos y condiciones

Campeonato de España pichón de oro peninsular e insular

. Podrán participar todos los colombófilos que participen en los campeonatos nacionales peninsulares.

2.- Este campeonato se jugará con pichones con anilla del año anterior al de la competición (yearling) y tienen que estar censados a nombre del socio en el último censo anual.

3.- Antes del inicio de los campeonatos nacionales, los clubes notificarán a la RFCE a través de su federación, la designación de 3 pichones de cada socio que quiera participar en este campeonato.

4.- En la relación figurará el nombre, apellidos y licencia del socio y la numeración de los tres pichones designados.

5.- Cada socio sumará un punto por pichón designado comprobado, participante en los 6 concursos del Campeonato Nacional, hasta el cierre de los mismos, máximo 18 puntos.

6.- Los concursos valederos para los peninsulares son: los 2 del campeonato de Velocidad y Medio Fondo, los 2 del campeonato de Fondo y los 2 del campeonato de Palomas Jóvenes.

Los concursos valederos para los insulares son: los 2 del campeonato de Velocidad, los dos de Medio Fondo y los 2 del campeonato de Palomas Jóvenes.

7.- Ganará el pichón que obtengan el mayor número de puntos. A igualdad de puntos, ganará el que obtenga menor suma de coeficientes.

8.- El ganador obtendrá el trofeo Campeón de España "Pichón de Oro Peninsular", consistente en una anilla de oro grabada con el número del pichón ganador, el segundo clasificado "Pichón de Plata Peninsular" y el tercero "Pichón de Bronce Peninsular", ambos con sus correspondientes anillas del metal correspondiente.

9.- La designación de los tres pichones es independiente a la de los campeonatos nacionales, podrá ocupar cualquier lugar en CN.1.

En el campeonato de España por territoriales se ha aumentado el número de participantes de 5 a 7 colombófilos.

Las copas de SM El Rey y de la Princesa de Asturias, para ser acreedores de ellas deberán ganarse durante 3 años seguidos en los que se disputen a nivel peninsular e insular o 5 alternos

El campeonato de derbys pasa a un capítulo aparte.

El aumento de Trofeos de las Competiciones como anillas del Campeonato de Pichón de Oro se presupuestará adecuadamente para la temporada de 2024

Propone el realizar un Raking, liga Nacional con todos los colomófilos que participan en los Campeonatos Nacionales, a nivel peninsular e insular rebatiéndole que no estaba de acuerdo y que podría ser peligroso hacerlo.

Se seguirán las reuniones para terminar de pulir el Reglamento Deportivo, estando este muy avanzado.

D. COMITÉ DE JUECES

informando de eventos realizados y a realizar:

- Curso de Jueces en Mejorada del Campo
- Se quiere realizar una Jornada Colomofila en Murcia
- Para febrero del año 2024 realizar una Jornada con charlas colomófilas a realizarse en Santiago de Compostela.
- Se va a realizar el Congreso Nacional de Jueces en noviembre en Madrid
- Se pretende realizar un curso de Jueces en Andalucía.
- Se aprueba celebrar la exposición en Guadalajara,
- Se informa por el presidente que tiene previsto venir a Madrid a reunión de COE y aprovechará para trasladarse a ver las instalaciones a Guadalajara.
- se va a realizar invitación a David Barros, veterinario portugués de gran prestigio para realizar charla colomofila en la exposición, también cederá pichones para realizar subasta en la misma, se tiene que ver la forma de realizarla.
- Existe un gran problema para el traslado de palomas, el cual lo venía haciendo MRW, pero ha dejado de hacerlo y se ha de mirar la forma de como trasladar las palomas que concurren desde las diferentes regiones a la exposición. Se piensa en la recogida por un medio de transporte habilitado al efecto que haga recogidas por las distintas regiones.
- Se recuerda la ayuda a la Federaciones para exposiciones de 300 euros siempre con la condición de que remitan los grupos A y B completos.
- Se están estudiando el cambio de los trofeos estándose con presupuestos de otra empresa, siendo estos Copas, tanto a nivel Nacionales como de exposición, es más costoso y habrá que adaptar el presupuesto.

E. COMISIÓN VETERINARIA

informando sobre la Ley de Bienestar Animal, se ha de reglamentar ya que de no tenerlo nos pueden aplicar la Ley y podríamos tener problemas, se están realizando

unos protocolos y adaptando unos articulados adaptándonos a la nueva legislación para evitar los problemas aparejados con la Ley.

Núcleos zoológicos hay un gran problema ya que muchísimos palomares no podrán conseguirlos y no vamos a poder regularlos nosotros, existe un borrador de Ley a nivel Nacional, pero hay que ver según esta lo que afecta a nivel Regional.

La Ley de transporte también nos traerá problemas ya que deberá estar autorizado para animales vivos no solo para palomas mensajeras, al igual que el convoyer el cual deberá poseer el permiso para transporte de animales, cada autonomía tiene sus requisitos específicos.

Otro punto de controversia son los residuos de los palomares, como la geolocalización del transporte a través del GPS ya que esta legislado.

Se tiene problemas para crear la Comisión, hay poca implicación.

Toma la palabra el presidente de la RFCE y solicita a cada comisión que presente propuesta en el plazo de 15 días para adaptar presupuesto de cara a la siguiente temporada.

Se informa que según el código de buen gobierno como ya se indicó hace falta una mujer en Junta Directiva, haciendo mención de lo ya mencionado anteriormente que se realizasen propuesta por parte de los miembros de mujeres en sus respectivas comunidades.

El presidente según informe de la asesoría Jurídica informa de propuestas para vacantes de Juez único y comité de apelación de la Federación.

Igualmente explica según informe la adaptación de estatutos a la nueva Ley del Deporte, los cuales hay que tenerlos adaptados a 31 de diciembre, pero teniendo la Asamblea en enero indica que no habría problemas.

Hay que nombrar Comisión de Control Económico personas sin vinculación económica y profesional

Informa también de procedimientos judiciales y administrativos abiertos.

También habría que nombrar Comisión de Auditoría nombramientos por Junta Directiva Comisión Delegada y Asamblea.

Informando de distintas partidas económicas, informando tanto los ingresos como de gastos.

Se informa a la Junta que en tema de Gastos faltarían de aquí a final de año ya que habrá una serie de gastos fijos.

Según lo remitido por el contable se estima a la fecha un beneficio de 45.620,50 euros

Incide que las comisiones deberán remitir propuestas de actividades, para realizar en el 2024 para valorarlas de cara al presupuesto del año que viene.

Según lo hablado en el apartado del Comité de Jueces, se aprueba por todos los miembros de la Junta presentes, como sede de la Exposición 2024 sea GUADALAJARA.

Se indica que para principios de año se realice convocatoria a las Federaciones / Delegaciones para albergar la próxima exposición y Jornada Nacional de la Paloma Mensajera del año 2025 y poder dar publicidad de ello.

Se conceden las recompensas solicitadas

Por el presidente se informa que se están realizando dos comics nuevos para publicidad de la colombofilia en los colegios y que se van a pedir varios presupuestos para realizar polos y sudaderas para la venta.

Quiere que conste en acta la demora en contestar a la reclamación de clubes de la isla de Tenerife, incidiendo en que no se puede tardar 3 meses en contestar una reclamación.

Quiere hacer constar en que se podría nombrar dos vicepresidencias deportivas, informándole que según estatutos es imposible ya que se contempla una sola.

Sin más temas que tratar siendo las 14.00 horas se levanta la sesión, de lo cual, así como de lo que antecede, como secretario de la reunión certifico.

